

# El Bien Público

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Jueves 24 de Setiembre de 1885.

Año XIII. Núm. 3.801.

## Correo de hoy

### Ecos de Madrid

21 de setiembre.

#### Las persecuciones contra la prensa

Segun parece, el gobierno conservador solo sabe ser enérgico cuando se trata de estudiantes ó de periodistas.

No quedaba ya en la prensa independiente mas que denunciar á «La Ilustracion Española y Americana», y en efecto, fué ayer denunciada; al principio se dijo que por un grabado, en el que las tropas la noche del 4 fraternizaban con el pueblo, y luego se supo que lo ha sido por la reseña y vista de lo sucedido frente á la legacion alemana y en la quema del escudo.

Los periódicos ministeriales andan ya tan desatinados, que aplauden los rigores del gobierno, como en otro tiempo otros periódicos tan obcecados como estos alabaron y aplaudieron á Sartorius y á Gonzalez Bravo.

De la libertad de los teatros y de la venta de los periódicos, se ha continuado ayer hablando como no podía ménos, por el vuelo que han tomado estas cuestiones, si bien la reglamentacion de la venta de los periódicos, no parece cosa definitivamente perfilada, por lo que vemos en la prensa de la mañana.

En cuanto á lo que ocurre en los teatros, y á la facilidad y malicia con que se acogen las alusiones, forzándolas á veces el público mas allá de las intenciones del autor; todo esto, se estima como un síntoma del estado de la opinion, que no debe mirarse con indiferencia, y que de fijo no se ha de conjurar con la represion, porque el público en esta corriente, aprovechará y acentuará hasta las frases mas inocentes.

La legislacion vigente en la época de los conservadores, anterior á la entrada en 1881 en el poder, del Sr. Sagasta, era la real orden de 27 de febrero de 1879, que contra la letra y el espíritu del artículo 13 de la Constitucion del Estado, restableció la previa censura para las obras dramáticas antes de ser representadas; mas esta real orden fué derogada por otra de 26 de febrero de 1881, firmada por D. Venancio Gonzalez, en la que se prescribia que de toda obra nueva se diera conocimiento á la autoridad gubernativa, tres dias antes de ser puesta en escena, para que si hubiese alguna infraccion de ley, se castigara el abuso, y para que supieran los autores y empresarios de antemano, que tiene sancion penal todo aquello que no seria lícito decir ó hacer en otro sitio que no sea el teatro.

Ahora, por lo que vemos en «El Noticiero», se volverá, acentuándolo, al antiguo sistema, y cuando se publique la circular que se prepara, podremos columbrar su carácter y su extension.

#### La cuestion con Alemania

Nada nuevo sobre el incidente de las Carolinas encontramos en los periódicos extranjeros de hoy, cuyos corresponsales se entretienen en rectificarse recíprocamente las noticias que han corrido acerca

de las potencias que se han ofrecido á ser árbitras en el caso de que España aceptara el arbitraje.

Sobre esto, que por lo pronto es lo que preocupa, ya hemos dicho que todo se reduce á que algunas potencias han significado á España la conveniencia de que en interés de la paz, se termine en un dia la cuestion por el arbitraje de una potencia amiga; pero nada, como es lógico, puede adelantarse en esto, mientras duren las negociaciones directas entre España y Alemania.

La situacion, pues, es la misma, y no saldremos de ella mientras no se conozca en Madrid por los telegramas de nuestro representante ó por los de los corresponsales, la contestacion de Bismarck á la última nota del gobierno español.

Está ya terminado ó á punto de terminar el sumario que se instruye á los complicados en el hecho de haber arrancado y quemado despues el escudo y el asta-bandera de la legacion de Alemania la noche del dia 4.

«El Globo» añade que en la calificacion del hecho han surgido dudas, por considerarlo unos comprendido en el artículo 151 del Código penal, que trata de la violacion del domicilio de un monarca, jefe de Estado ó representante de otra potencia, que tiene la pena de prision correccional, ó en el 147 del mismo Código, que castiga con reclusion temporal ó prision mayor al que con actos ilegales provoca-se ó diese motivo á una declaracion de guerra contra España.

La primera interpretacion es la que parece mas verosímil.

De todo lo demás, ofreció el dia último pocas novedades, porque como festivo, hasta las noticias menudas escasean en los centros oficiales.

Lo que hemos oido es que no hay orden alguna de compra de barcos, como no sea la de los dos cruceros que se construian en Inglaterra para el Japon; mas no se sabe aun si podrán obtenerse, toda vez que en estos momentos se están dando los pasos convenientes por la comision facultativa que reside en Londres.

Si se obtienen, se pagarán con los once millones de pesetas, que como remanente de otras atenciones de la propia índole, consigna el presupuesto de Marina.

Segun vemos en varios periódicos el brigadier Montero, en representacion de la Junta directiva del Casino Militar, visitó el sábado á S. M. el Rey para rogarle que concediera su proteccion al pensamiento para la construccion del buque «Ejército».

El Rey hizo expresivos elogios de aquel pensamiento y expresó su interés de que se llevara á la práctica, excusándose de contribuir á la suscripcion por consideraciones del momento é interin subsistan las negociaciones pendientes con Alemania.

#### El patriotismo en Cuba

El «New-York Herald» inserta un telegrama de la Habana, fechado el 7 del corriente.

En él se dá cuenta de que el dia antes se reunieron en el Casino Español unas 500 personas, pronunciándose patrióticos

discursos con motivo de las noticias que tenian del incidente con Alemania.

Un individuo del comercio de la Habana, en nombre de sus compañeros, ofreció la suma de 500.000 pesos para hacer frente á los gastos que originase una guerra.

Entre otros acuerdos figura la suspension de relaciones comerciales con el imperio germánico.

Desde el Casino se dirigieron procesionalmente al palacio del gobernador superior, y expusieron al señor general Fajardo las resoluciones adoptadas.

El capitán general les contestó agradeciendo su adhesion, y añadió que en todas las eventualidades, para defender las islas, confiaba en el pueblo cubano.

Los manifestantes se retiraron vitoreando á España, al rey y al gobernador general.

#### PARIS 20 DE SETIEMBRE

La «Patrie» dice lo que sigue acerca de los sucesos de la Rumelia:

«En los círculos diplomáticos se opina que estos sucesos pueden considerarse relacionados con la reciente entrevista de Kremsier, y sobre todo con el discurso no ha mucho pronunciado por el Emperador Francisco José en el acto de recibir á la comision de la Bosnia y de la Herzegovina.

No se ha olvidado que en ese discurso el Emperador se calificó á sí mismo de soberano de las dos provincias que pertenecen nominalmente á Turquía en virtud del tratado de Berlin.

Veamos cuál es la situacion de los dos paises con arreglo al tratado de Berlin.

Sabido es que en virtud de los artículos comprendidos desde el 13 al 17 de este tratado, la Rumelia oriental, ó hablando etnográficamente, la Bulgaria del Sud, quedó sometida á la soberanía de la Puerta Otomana, recibiendo empero una autonomia administrativa casi completa. Al frente de ella estaba un gobernador cristiano, nombrado para cinco años por el Sultan, de acuerdo con las potencias. Esta dependencia relativa de una parte del país húngaro disgustó desde el principio lo mismo al gobierno de Filipópolis que al de Sofia.

Los búlgaros recuerdan que hace algunos siglos constituian uno de los mas poderosos Estados eslavos de la península de los Balkanes y sueñan con la reconstitucion de la Gran Bulgaria.

Téngase presente que, segun el tratado de San Stefano, la Rumelia oriental debia estar comprendida en el principado de Bulgaria y que, á despecho de los esfuerzos de la diplomacia rusa, el Congreso de Berlin hizo de ella una provincia semi-independiente.

El primer gobernador de la Rumelia oriental, Aleko-Bajá, príncipe de Vegorides, hijo de una muy importante familia búlgara, supo, merced á la elevada posicion que ocupaba entre sus compatriotas, á su tino y á su patriotismo, mantener á los pueblos rumelios dentro de los límites de la legalidad y hacer lo mas suave posible la dependencia de Constantinopla.

Su sucesor Gabriel-Bajá Chrestowitch,

nombrado en abril de 1884, tenía á los ojos de los rumelios, aunque búlgaro de origen, un gran defecto y era el de haber sido siempre funcionario turco. Como tal se le consideró desde el principio de su administracion, y como tal mirábase con prevencion los pueblos. La crisis existia latente desde mucho tiempo y al fin ha aparecido.

Lo mas grave de todo es que el príncipe Alejandro de Bulgaria se ha puesto audazmente al frente del movimiento, el cual no es una insurreccion local, ni un motin, con el cual hubieran podido acabar las tropas turcas quizás sin dificultad y en todo caso sin graves consecuencias, sino una cuestion internacional, la violacion de un estado de cosas garantido por toda Europa, la reproduccion de toda la cuestion de Oriente que ha estado olvidada por algun tiempo.

Todo el mundo se pregunta cómo ha podido decidirse el príncipe Alejandro á tomar tan grave determinacion. ¿Se le ha animado á acometer la empresa y ha recibido la seguridad de que se le apoyaria ó defenderia en caso necesario? Si así fuese, el asunto seria mas grave todavía.

La poblacion de la Bulgaria es de cerca de dos millones de habitantes. La Rumelia oriental tiene 923,000 habitantes, las dos terceras partes de ellos cristianos.

El ejército del principado de Bulgaria se compone de veinticuatro batallones de infanteria de 4 compañías cada uno; de 12 baterias de artilleria con 96 cañones; de 2 compañías de artilleria de plaza; de 4 compañías de tropas de ingenieros y de una «drujina» ó legion de instruccion.

El efectivo de las fuerzas, en tiempo de paz, es de 17,670 hombres, y en tiempo de guerra de 52,000 hombres, de los cuales 36,000 componen el ejército de campaña.

La Rumelia oriental poseia milicias locales, formadas al principio por oficiales rusos ó búlgaros que habian servido en Rusia.

A pesar de las reclamaciones de la Puerta Otomana, que tenia empeño en separar del ejército rumelio este elemento, en los cuadros del mismo figuraban aun, no ha mucho, buen número de esos oficiales.»

Praga 18 de setiembre.—Ayer llegaron aquí gran número de polacos austriacos espulsados del territorio prusiano. La poblacion tcheque les ha hecho una acogida muy simpática. Se están organizando cuestaciones para subvenir á las necesidades de los espulsados faltos de medios de subsistencia.

Cracovia 18 de setiembre.—Escriben de Varsovia que la espulsion de súbditos prusianos de la Polonia rusa y hasta de otras provincias del imperio, principia á tomar sério incremento.

Los polacos se han puesto de acuerdo con la Sociedad de Industria y Comercio de San Petersburgo, á fin de tener el apoyo tácito del gobierno.

Los extranjeros propietarios de fábricas en el territorio de Rusia, estarán obligados en lo sucesivo á servirse exclusivamente de operarios súbditos de Rusia.

Es verdad que estas represalias tienen

un carácter privado, pero pueden llegar á ser para los alemanes residentes en Rusia mucho más peligrosas que todas las disposiciones oficiales.

### Cartagena

La tormenta que ha descargado sobre Cartagena no ha tenido igual en aquella ciudad.

Dicen á «El Imparcial», por telégrafo, que desde la una de la madrugada del 20 hasta la noche estuvo diluviando.

«El agua, añade, caía á torrentes sobre la ciudad y su comarca, en una extensión bastante grande.

Las ramblas se salieron de sus cauces é inundaron el espacio de un kilómetro en los alrededores de la ciudad.

Ha habido que cerrar las puertas de tierra, pues el agua ha llegado á alcanzar un nivel de dos metros sobre las murallas. Parece un mar interior movido por rudo oleaje. Hace muchísimos años que no se había visto cosa semejante.

La inundación se ha llevado al mar animales, frutas, verduras y árboles, muchos de éstos arrancados de cuajo.

Se ignora el número de las desgracias personales habidas.

Han caído innumerables chispas eléctricas, una de las cuales ha causado daños de consideración.

Segun anuncia el torrero del faro de Podaderas, esa chispa cayó á las seis y cincuenta de la mañana y ocasionó grandes desperfectos en el faro y en el edificio que lo sostiene.

Otras chispas han inutilizado las líneas telegráficas y destruido aparatos en la estación.

Se han reemplazado por nuevos aparatos procedentes de Lorca y de Madrid.

Las casas de la población han sufrido desperfectos enormes con el aguacero.

Las familias que residían en el campo por causa de la epidemia están incomunicadas con la ciudad, á la que no pueden llegar por la absoluta imposibilidad de atravesar los caminos.

Las aguas van descendiendo lentamente, pero el temporal continúa.

Si las aguas no descienden con rapidez, habrá necesidad de utilizar lanchas para establecer comunicaciones.

Hace dos días que en la población no se presentaba ningún caso de cólera, existiendo solo algunos en el casco municipal.

Los numerosos enfermos que había de paludismo aumentarán seguramente en los terrenos anegados de la inundación.

Se espera que con esta nueva catástrofe aumente el hambre y la miseria.

El gobierno retiró el segundo donativo de 10000 pesetas hecho á esta ciudad.

Se han abierto suscripciones particulares para aliviar la suerte de los pobres.»

### Barcelona

La tempestad que se desencadenó en la madrugada de anteayer (19) sobre Barcelona, causó grandes perjuicios á la agricultura y á los edificios de los pueblos que encontró á su paso. En Gerona dejó sembrados los tejados y calles de una capa de piedra que se liquidó con la lluvia caída al finalizar la tormenta. Entre dicha capital y la frontera, causó también daños considerables, siendo imponente el temporal, pues los rayos, truenos y pedrisco se sucedían con una frecuencia nunca vista. Uno de los trenes que pasaba por la línea del interior, llevaba la mayor parte de los cristales rotos. Parece que el pedrisco lastimó á algunas personas que fueron cogidas por la tormenta en mitad de los caminos.

En la comarca de San Feliú de Codinas, los nubarrones negruzcos y cenicientos se extendieron por todo el horizonte, siendo incesante el relampagueo que cruzaba el espacio. Cayeron piedras que afectaban la forma de tomates y pesaban de ocho á diez onzas. Una persona de aquella población resultó con una gran herida, con la consiguiente hemorragia, por haber recibido en la frente una piedra de aquel tamaño.

### Arenas del Rey

Nuevas noticias acerca del desastre de Arenas del Rey, que desde Granada comunican á «El Imparcial.»

«La destrucción ha sido total. El pueblo ha quedado reducido á la más espantosa miseria.

Esta mañana tan pronto como llegaron las primeras noticias de la catástrofe, «El Defensor de Granada» remitió harina, arroz, bacalao y otros comestibles para atender á las necesidades más apremiantes.

Por fortuna, no hay que lamentar desgracias personales.

Se ha reunido la junta provincial de socorros á las víctimas de los terremotos con objeto de arbitrar nuevos recursos para Arenas del Rey.

Para ese pueblo saldrán mañana el gobernador civil, dos diputados provinciales y un arquitecto.

Me consta que el señor arzobispo enviará mañana socorros en viveres.

Hay necesidad de ropas, camas, alimentos y albergues.

La catástrofe ha sido espantosa.

El propio que trajo las primeras noticias, y fué testigo presencial del incendio, dice que el terror de las gentes era quizás mayor que la infausta noche del 25 de diciembre.

Las mujeres, aterradas al ver como sus viviendas, sus ropas, sus ajueros y sus subsistencias eran presa de las llamas, gritaban desahoradamente y corrían por los campos.

Los hombres al tener noticia del incendio, á todo correr abandonaron sus faenas y regresaron al pueblo. Era ya tarde cuando llegaron. De sus hogares no quedaba ya nada en pie.

Todos duermen á campo raso.

Por impedírsele una nueva recaída, el gobernador no irá ya, por ahora, á Arenas del Rey.

De madrugada saldrán mañana para ese pueblo los diputados provinciales señores Alcora y García Moreno, el arquitecto Sr. Contreras, el médico Sr. Ruiz Moron, un redactor de «El Defensor de Granada» y varios carpinteros. Llevarán 300 mantas y comestibles.

### Rumelia

«El Imparcial» publica telegramas de Londres acerca de la sublevación de la Rumelia Oriental contra la dominación turca.

«La población en masa secundó el movimiento. Los insurrectos se han hecho dueños de la capital y de importantes posiciones.

La revolución estaba preparada desde hace meses.

El gobernador turco ha sido espulsado.

Los rumeliotas han proclamado su unión á Bulgaria, y mandaron notables al príncipe Alejandro, en calidad de emisarios, para que aceptase la soberanía del territorio sublevado y ayudase por las armas á su causa.

Las noticias recibidas, y que aquí cir-

culaban esta madrugada en los círculos periodísticos, tienen gravedad extraordinaria en cuanto se refiere á la intervención de las potencias.

Dicen estas noticias que el príncipe de Bulgaria, con el consentimiento de Rusia, Alemania y Austria, intenta apoderarse de la Rumelia.

El sultan ha apelado á Inglaterra, pidiendo su apoyo en las presentes circunstancias, que juzga muy críticas para el imperio. Su deseo es que la Gran Bretaña apoye su acción diplomática cerca de las potencias, para que éstas, lejos de secundar la acción del príncipe de Bulgaria, la condenen.

El sultan enviará además una nota circular á las potencias, protestando contra el acto de Bulgaria y pidiendo su destitución, fundándola en que está violando el tratado de Berlín.

Entre tanto el sultan ha mandado un ejército á la Rumelia oriental para restablecer allí su autoridad.

Es indescriptible la emoción producida en Londres por las noticias referentes á la Rumelia. En las provincias sucede otro tanto, pues las agencias telegráficas reciben innumerables despachos pidiendo inmediatamente todos los pormenores de aquellos sucesos, conforme vayan llegando.

Mr. Gladstone y todo el partido liberal aplauden el acto de los rumeliotas, diciendo que no hay pueblos más dignos de su independencia nacional que los que sufren bajo el dominio turco.

Créese pero es noticia no autorizada todavía, que el marqués de Salisbury no intervendrá en el conflicto, por ahora al menos. Entre el Foreign Office y sir H. Drummond Wolff que sigue en Constantinopla, hay un cambio continuo de comunicaciones telegráficas.

A los embajadores de Berlín, San Petersburgo y Viena se ha mandado que conferencien en el acto con los gobiernos de aquellos países.»

Es muy probable que la revolución de Bulgaria se estienda hasta la Macedonia, comprometiéndose así doblemente la estabilidad de la obra del tratado de Berlín y aun la estabilidad del gobierno turco.

Las últimas noticias indican que tal movimiento se ha iniciado ya y ténese de uno á otro momento general alzamiento en las provincias limítrofes de Grecia.

El gobierno turco ha tomado contra esta nueva eventualidad grandes medidas. Numerosas tropas de Esmirna y de Trebizonda se dirigen á marchas forzadas á Salónica y á Andrinópolis, que la Puerta convertirá en dos grandes centros de concentración de fuerzas otomanas.

Grande ansiedad reina en los centros oficiales de todos los países por los acontecimientos de Bulgaria.

La prensa de todas partes está conteste en conceder inmensa gravedad á estos acontecimientos.

La de Viena declara que Austria no se resolverá en sentido alguno hasta que no se haya puesto de acuerdo con Alemania.

En San Petersburgo se cree que el mejor resultado práctico sería la intervención de las potencias firmantes del tratado de Berlín.

Los diarios ingleses, en cambio, aconsejan la no intervención por temor de que Rusia no se atraiga á Turquía.

Los alemanes, por último, opinan también que las potencias deben intervenir, porque si los firmantes del tratado de Berlín no procuran que su obra sea respetada, de hecho que no tiene esta ningún valor práctico.

De Viena anuncian que en varios pueblos de Hungría se han hecho multitud de arrestos de súbditos rumanos, por considerárseles complicados en la publicación de la proclama de la «Irredenta Rumania», verdadero pasquin revolucionario que incita á los rumanos habitantes en Hungría al incendio y á la muerte.

El telégrafo anuncia asimismo que en Guatemala ha estallado una revolución altamente alarmante.

Ha sido precisa la inmediata declaración del estado de sitio en toda la República.

El Gobierno ha arrestado á muchos oficiales generales.

Un telegrama de Roma dice que la población de Palermo ha maltratado á los funcionarios encargados de asistir á los coléricos en los hospitales, acusándoles de esparcir la epidemia por la ciudad.

Ocurren escenas desgarradoras y otras de un salvajismo impropio de un pueblo culto.

Verdad es que faltan las materias de primera necesidad, á causa de las dificultades de comunicación con el resto de Sicilia.

Faltan también médicos y toda suerte de auxilios.

El municipio de Nápoles ha remitido á Palermo 100 bueyes y el de Cagliari 300.

Abundan los casos fulminantes. El aspecto de la ciudad es aterrador. En masa los habitantes abandonan la ciudad, pero en todas partes los rechazan, viéndose obligados á esparcirse por caseríos, campos y aldeas de cierto vecindario.

El Gobierno italiano, aparte de las medidas sanitarias se ha visto obligado á tomar otras muy enérgicas, al objeto de evitar serios desórdenes.

Está acordado que el rey Umberto irá á Palermo. En tanto, ha remitido 50,000 pesetas para socorros.

Es innegable que las cifras oficiales no son expresión fiel de la verdad. El último señala 258 invasiones y 185 muertos.

### TELEGRAMAS

Paris 21.—Sofía.—Se ha decretado para pasado mañana la convocación de las Cámaras.

Bucharest.—Han pasado voluntarios rusos en dirección á Bulgaria.

Paris 22.—Roma.—Ha habido un fuerte terremoto en Benevento. No han ocurrido desgracias personales.

Pera.—Un periódico turco habla de la gravedad de los sucesos de Rumelia, los cuales, añade, harán necesaria la intervención de la Puerta Otomana, y ésta cumplirá su deber con firmeza y moderación.

Atenas.—Contestando M. Delyanis á la manifestación organizada para impulsar al gobierno á defender los derechos del helenismo, ha dicho que espera que las potencias mantendrán el «statu quo»; de lo contrario, ha añadido, Grecia se verá obligada á seguir á la opinión pública en el caso de quedar destruido el equilibrio oriental en detrimento del helenismo.

Sofía.—El príncipe Alejandro entró ayer en Filipópolis en medio de un entusiasmo indescriptible.

Madrid 22.—Se ha pedido á los gobiernos de Francia y Portugal que internen á los emigrados políticos españoles que se encuentran en sus respectivas fronteras lindantes con España.

Se ha confirmado la noticia relativa á haber el conde de Benomar celebrado una conferencia con el príncipe de Bismark; pero nada se sabe sobre el resultado de dicha conferencia.

Por el ministerio de Marina se ha concedido la correspondiente autorización para el establecimiento de una línea de vapores-ómnibus en el puerto de Barcelona.

Los telegramas recibidos de Filipinas se

ocupan únicamente en asuntos relacionados con el servicio de aquel archipiélago.

Se afirma que el gobierno portugués ha obligado á internarse á los emigrados políticos españoles que se hallaban en la frontera de España, y se confía en que el gobierno francés tomará la misma determinación respecto de los emigrados que se encuentran en la frontera de Francia, lindante con el territorio español.

Dícese que reina mucha agitación en el imperio de Marruecos.

Se espera que hoy se recibirán noticias de Alemania.

La cuestión de Rumelia va agravándose, pues Turquía amenaza invadir dicho país, en cuyo caso intervendrán las potencias.

En los círculos diplomáticos se considera inminente un rompimiento entre Rusia y Turquía, con motivo de la cuestión de la Rumelia, si bien se dice que las demás potencias están dispuestas á intervenir para mantener la paz europea.

Paris 22.—El «Times» no aprueba el propósito manifestado por Rusia de depone al príncipe de Bulgaria, pues, en su concepto, esta medida no produciría otro resultado que aumentar el desorden.

El consul de Rusia ha ido á esperar al príncipe de Bulgaria en la estación de Filipópolis. Los demás consules no han concurrido á ella.

«Belgrado».—Se ha movilizad el ejército serbio y se ha convocado la Asamblea.

«Sofia».—El príncipe de Bulgaria ha espedito un ukase aplazando para el día 24 la apertura de las Cámaras á causa de estar ausentes la mayoría de los diputados.

El «Tems» dice que los chinos atacaron á varios marineros españoles en Amoi, habiendo herido á tres de estos, por lo que el cónsul español en dicha ciudad ha entablado las oportunas reclamaciones.

La situación en Oriente es grave. La intervención armada de Turquía podría inducir á la Rusia á defender la Bulgaria. El proyecto de una conferencia europea va progresando.

«Roma».—El Papa ha enviado la cantidad de 40 mil francos para los coléricos de Sicilia, á donde se han dirigido dos ministros.

«Catarro».—Ha estallado una insurrección en Djakow, en Albania.

## Gacetilla

**El papel zorrillista, á falta de otras noticias que comunicar á sus lectores, les dice que por el correo del martes «se recibió en esta ciudad el nombramiento de Administrador de Loterías Alemanas á favor del novel prusiano»**

Ni aún para decir *majaderías* sirve el colega democrático; porque al tratar de describir, ó cosa así, el escudo de armas que dice ha de colocarse «sobre la puerta de la imprenta y redacción de *El Prusiano*, comete la insigne torpeza de afirmar que en el reverso del citado escudo se lee la siguiente inscripción: «premio á los buenos servicios.»

No sabíamos que en escudos de armas que deben colocarse donde dice el papel aludido, se pusiera inscripción alguna en su reverso.

Será para que se enteren los lectores del periódico democrático, quienes de seguro no habrían caído en la cuenta de que se les sirve... cualquier disparate.

Lo que se recibió por el correo del martes, fué un *Boletín*, órgano de la Sociedad masónica, en el cual se lee que fué irradiado ó expulsado de la misma, por faltar á determinadas obligaciones, un caballero que mien-

tras alarga una mano á los zorrillistas, acaricia con la otra á los izquierdistas (como si dijéramos el anverso y el reverso del personaje á que hacemos referencia), el cual tiene por costumbre comer á dos carrillos y ha legado á figurarse que el género humano ha nacido para su glorificación.

Con referencia al hecho de que hablamos en el anterior suelto, se nos asegura que en los «Talleres del Decoro y de la Formalidad», se está acuñando una medalla cuyo anverso dirá

*Los am. de la Hum.*  
y su reverso:

*Premio al DESPRENDIMIENTO*

**Entre los grabados que publica *La Ilustración Española y Americana* en su número recibido por el correo de hoy, ofrecen especial interés por ser de actualidad, los siguientes: tres representando las manifestaciones patrióticas en Madrid, en la noche del 4 del actual; uno titulado *Isla de Yap (Carolinias)* exterior de las casas de indígenas; y otro, representando la *Escuadra de Instrucción del Mediterráneo* al mando del Vicealmirante D. Juan B. Antequera.**

**La Gerencia de los vapores** correos de esta isla nos ha facilitado el siguiente telegrama:

Palma 24.—9'40 m.

«*Menorca* llegado felizmente siete mañana. Desembarcado tropa y pasajeros, quedando buque en cuarentena hasta haya descargado equipajes y contumás para su desinfección en el Lazareto.—Granada Hermano.»

**Siendo hoy los días de S. A. R.** la Princesa de Asturias, las tropas han vestido de gala, se ha izado el Pabellon Nacional en los edificios públicos, los buques de guerra y mercantes surtos en este puerto han engalado y las baterías de la fragata *Gerona* y de la fortaleza de Isabel segunda han hecho las salvas de ordenanza.

**Hoy se ha impuesto una multa** de cinco pesetas á un vecino de la calle del Arraval, por haber tirado una piedra á un muchacho y herido-le en la cabeza, dejándole bastante mal parado.

**Parece que á principios del mes de Octubre próximo, se trasladará el Juzgado municipal de esta ciudad, á la casa calle de Alonso 3.º, propiedad de D. Pedro Montañez.**

**Hoy han llegado á esta ciudad** los aparatos para la instalación de la luz eléctrica á bordo del crucero *Navarra*.

**Entre los pasajeros llegados** hoy en el vapor *Nuevo-Mahonés*, se encuentra el Oficial de Administración Militar, Sr. Montagut, pagador de las obras de la fortaleza de Isabel segunda, quien ha traído la cantidad de cien mil pesetas con destino á las espresadas obras.

**A las diez de esta noche** principiará la serenata en el gobierno militar de esta isla.

**Anoche se limpió un depósito** de inmundicias que existe en una casa de la calle del Castillo, y cuales serian las materias contenidas en aquél, nadie lo ha podido averiguar; pero es lo cierto que los gases desprendidos de las aludidas materias, tiñeron los frontis de algunas casas inmediatas, echando á perder el blanqueo de los mismos y el pintado de las ventanas.

Parécenos imposible que despues de las visitas hechas á domicilio, y que este año debieran haberse practicado con todo rigor, haya podido permanecer oculto un depósito como el á que nos hemos referido. Y mucho más debe extrañarnos, cuando el depósito existía en la casa que habita un Concejal del Ayuntamiento de esta ciudad.

**En el lazareto sucio de este** puerto se halla purgando cuarentena la compañía lírico-italiana que durante la próxima temporada debe actuar en nuestro Coliseo y en la Sociedad «El Isleño.»

**El domingo por la tarde** se presentó en la rada del puerto de Palamós procedente de este y de la bahía de Rosas la fragata de guerra *Carmen*.

**Se ha autorizado á la Compañía** Trasatlántica para sustituir en su línea de las Antillas á los vapores *Gijón* y *Barcelona* por los titulados *Isla de Luzon* é *Isla de Cebú*, que anteriormente habían sido admitidos para la línea de Filipinas.

**Por el Negociado de Rentas** estancadas, de la Administración de Hacienda de las Baleares se anuncia al público que no habiendo tenido lugar la primera subasta anunciada para la enagenación de 1.020 cajones de pinos vacíos procedentes de envases de tabacos y existentes en la Depositaria de Menorca, se anuncia una segunda para el día 6 del próximo Octubre y á las doce de su mañana bajo las mismas condiciones que la primera que tendrá lugar en Mahon y en Palma.

**«El Boletín Oficial» publica un** segundo edicto del Juez de primera instancia del distrito Norte y su Jurisdicción de la ciudad de Matanzas, llamando á los que se crean con derecho á la herencia de D. Estéban Insaido y Villalonga domiciliado en aquella ciudad y natural de Menorca.

**«La Ilustración Española y Americana»,** el periódico modelo, honra de España, por su esmeradísima impresión, magnífico texto y hermosísimos grabados, ha obtenido medalla de oro en la Exposición de Amberes que acaba de celebrarse.

El enviar desde estas columnas, nuestra más cordial enhorabuena al Director del citado periódico, D. Abelardo José de Carlos, nos congratulamos de que España cuente con un periódico al que se ha hecho justicia otorgándole tantos premios como lleva alcanzados en sus 29 años de existencia.

**El vapor «Union» que salió de** Palma para Barcelona el lunes se llevó la cantidad de un millón de pesetas, que la Sucursal de Banco de España en aquella isla remite á la de

Barcelona; custodia dichos fondos una pareja de la Guardia civil.

**Por Real Orden de diez y nueve** del actual se ha concedido el ingreso al cuerpo de escribientes militares con el haber anual de mil pesetas á los sargentos del regimiento de Mindanao D. Restituto Fraile Ruiz, D. Felipe Sanz García y D. Emilio Alvarez Margarida, á quienes felicitamos.

**A las doce ha fondeado en este** puerto el vapor *Nuevo-Mahonés* portador de la correspondencia pública y siguientes pasajeros.

D. Antonio Pagés y señora, Elena Viadessi, Bartolomé, Lloús, Juan Bard, Juan Alimundi, Fernando Rus, dos oficiales de marina, dos oficiales y 6 individuos de tropa y 14 artistas.—Total 31.

El «Caldo Cibils» por su poder nutritivo como alimento plástico, puede sustituir con ventaja al caldo ordinario, por ser mas rico en principios albuminoideos, representando el nitrógeno total, 9.430 por 100 de las materias extractivas del mismo (Barcelona Mayo de 1884, doctor Francisco de P. Benessat.)

## TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 23.—6'45 t.

El Sr. Paul y Angulo declara que es un absurdo el que se le atribuya la dirección del complot que intentó asesinar á S. M. el Rey D. Alfonso, y añade, entiende que los Reyes dirigen los destinos de los pueblos á causa de la ignorancia de éstos y por la habilidad de los cortesanos no menos que por la fuerza de las bayonetas; lo cual, dice no se vence asesinando á los Reyes, á quienes sustituirían otros inmediatamente, sino por la fuerza contraria á aquella, y por el tino, valor y abnegación de los que han de dirigirla.

Madrid 23.—9'40 n.

El Secretario del Ilmo. Sr. Obispo de Urgel marchó á Andorra para evacuar algunas diligencias, y mientras estaba durmiendo, le dispararon cuatro tiros, saliendo completamente ileso.

Madrid 23.—10'50 n.

Créese que en el caso de que Su Santidad Leon XIII intervenga en la cuestión hispano-alemana, no ejercerá arbitraje sino solo mediación para decidir el conflicto.

Dícese que el Vice-Almirante Sr. Antequera, Comandante de la Escuadra de instrucción, ha sido llamado para conferenciar con el Gobierno.

4 p<sup>3</sup> 58'90.

Madrid 24.—10 m.

En Constantinopla existe extraordinaria agitación.

Anoche celebraron una detenida conferencia los Sres. Ministros de la Guerra y de la Gobernación.

Desmientense los rumores circulados sobre próxima crisis.

Madrid 24.—11'55 m.

Se halla en plena insurrección la isla de Creta. El Príncipe Alejandro ofrece reconocer la soberanía del Sultán.

Barcelona 22.

Londres 90 dias fecha 46'50

Paris 8 dias vista 4'85

Marsella 8 dias vista 4'85

Imp. de M. Parpal.—Bastion, 39.

Nota de las reses que han sido muertas en el Matadero publico de Mahon. Setiembre

| Dia | Cortantes        | Bueyes | Vacas | Terneros | Terneras | Cabras | Comieros | Cardos | Peso kilogramos | Procedencia de la res |
|-----|------------------|--------|-------|----------|----------|--------|----------|--------|-----------------|-----------------------|
| 9   | Rosa Pons        | »      | »     | »        | »        | »      | »        | »      | 10              | Est. Cugullonet Jaim  |
|     | Miguel Sbert     | »      | »     | »        | »        | »      | »        | »      | 187             | Turrauba Rafael       |
|     | Sebastian Olives | »      | »     | »        | »        | »      | »        | »      | 64              | Est. Carbonell        |
|     | Pedro Palliser   | »      | »     | »        | »        | »      | »        | »      | 159             | Est. Margarita Segui  |
|     | Bartolomé Sintés | »      | »     | »        | »        | »      | »        | »      | 12              | Lloch nou Juan        |
|     | José Sintés      | »      | »     | »        | »        | »      | »        | »      | 173             | Huerto den Bou        |
|     | Bartolomé Sintés | »      | »     | »        | »        | »      | »        | »      | 15              | Huerto J. Pons Merc.  |
|     | José Sintés      | »      | »     | »        | »        | »      | »        | »      | 14              | Torresuli vey         |
|     | Bartolomé Sintés | »      | »     | »        | »        | »      | »        | »      | 14              | Huerto G. Olives      |
|     | Pedro Palliser   | »      | »     | »        | »        | »      | »        | »      | 102             | Torresoli vey         |
|     | Rosa Pons        | »      | »     | »        | »        | »      | »        | »      | 166             | Son Carlos de Moisi   |
|     | Miguel Mercadal  | »      | »     | »        | »        | »      | »        | »      | 19              | Turreta               |
|     | Sebastian Olives | »      | »     | »        | »        | »      | »        | »      | 20              | Llumesanet            |
|     | Sebastian Olives | »      | »     | »        | »        | »      | »        | »      | 126             | Est. Cugullonet       |
|     | Bartolomé Sintés | »      | »     | »        | »        | »      | »        | »      | 86              | Calafi vey            |
|     | José Sintés      | »      | »     | »        | »        | »      | »        | »      | 109             | Idem                  |
|     | Miguel Sbert     | »      | »     | »        | »        | »      | »        | »      | 86              | San Miguel A          |
|     |                  | »      | »     | »        | »        | »      | »        | »      | 144             | Idem                  |
|     |                  | »      | »     | »        | »        | »      | »        | »      | 12              | Pedro Mascaró A       |
|     |                  | »      | »     | »        | »        | »      | »        | »      | 14              | Lloc nou A            |
|     |                  | »      | »     | »        | »        | »      | »        | »      | 14              | Torresuli vey         |
|     |                  | »      | »     | »        | »        | »      | »        | »      | 146             | Cudie cremade         |
|     |                  | »      | »     | »        | »        | »      | »        | »      | 23              | Huerto G. Olives      |
|     |                  | »      | »     | »        | »        | »      | »        | »      | 114             | Son Arro              |

Bolsa de Barcelona 23—5:00 t.

|                            |              |        |
|----------------------------|--------------|--------|
| 4 p. 00                    | ciento int.  | 58'550 |
| 4 p. 00                    | Exterior.    | 58'300 |
| 4 p. 00                    | amortizable. | 77'500 |
| B. H. de Cuba.             |              | 87'750 |
| B. Hispano Colonial.       |              | 46'370 |
| Crédito Mercantil.         |              | 44'250 |
| Banco de Cataluña.         |              | 18'870 |
| F. C. de Barcelona á Fran- |              | 36'000 |
| cia.                       |              |        |
| F.-C. del N. de España.    |              | 95'500 |
| Orenses.                   |              | 18'250 |
| F.-C. Tarrag., Barna. y    |              | 60'000 |
| Francia 3 p. 00            |              |        |
| F.-C. de Medina á Oren-    |              | 43'500 |
| se y Vigo.                 |              |        |
| Id. Almansa.               |              | 53'750 |
| Id. Norte.                 |              | 69'000 |

Madrid 23

|                          |              |        |
|--------------------------|--------------|--------|
| 4 p. 00                  | perpétuo.    | 58'900 |
| 4 p. 00                  | amortizable. | 77'600 |
| B. Hipotecarios de Cuba. |              | 87'650 |

**Movimiento del Puerto.**

Entrados el 24

De Barcelona vapor-correo Nuevo-Mahonés cap. D. Miguel Tuduri con 21 trip. 31 pasajeros efectos y la correspondencia.

Despachados el 24

Para Málaga vapor alemán Málaga cap. Mr. H. J. Pauls con 23 trip. y efectos.

Para Huelva bergantín goleta Vencedor cap. D. J. Amengual con 7 trip. y cebada.

**Seccion Religiosa.**

**Santo de hoy.**  
Ntra. Sra. de las Mercedes.

**Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Buena-nueva en Gracia**

**Santo de mañana.**  
Sta. María de Cervellon, virgen

**SERVICIO DE LA PLAZA**

PARA EL DIA 25 DE SETIEMBRE DE 1885.

Gefe de dia.—El Sr. Comandante del Regimiento Infanteria de Filipinas don Bruno Miguel y Mayol.

Parada, visita de Hospital y reconocimiento de provisiones Filipinas. El Comandante Sargento Mayor, Francisco Sanchez.

**D. Enrique del Todo y Pont**  
**Juez de primera instancia del Partido de Mahon.**

Hago saber: Que el dia cinco de Octubre próximo y hora de las once de la mañana se venderá en pública subasta en este Juzgado, siendo la postura competente, una veinte ava parte de la Estancia Bini-parrrell, del distrito de San Luis de pertenencia de los menores D. Eduardo y D.ª Pilar Cabello y Olives, cuya subasta se efectuará con arreglo al pliego de condiciones que queda de manifiesto en la Escribania del infrascrito actuario; pues así lo tengo mandado á instancia de dichos menores asistidos de su curador D. Jaime Ferrer y Parpal, mediante providencia de hoy dada en el expediente instruido al efecto.

Dado en Mahon á veinte y siete Agosto de mil ochocientos ochenta y cinco.—Enrique del Todo.—Ante mí.—Juan Pons Esno.

**Don Enrique del Todo y Pont**  
**Juez de 1.ª instancia del partido de Mahon.**

Hago saber, que el dia quince de Octubre próximo y hora de las once de la mañana se procederá á la subasta y remate siendo la postura competente, de la casa sita en esta ciudad calle del Arraval número nueve, propia de D. Pedro Mir y Mir, bajo el tipo de cuatro mil pesetas, del que no se admitirá postura inferior, con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la escribania del infrascrito actuario así como los títulos de propiedad, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicho valor que servirá de pago ó cuenta al rematante, exhibir su cédula personal y conformarse con dichos títulos sin derecho á exigir ningunos otros: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el expediente sobre venta de la mencionada casa.

Dado en Mahon á once de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cinco.—Enrique del Todo.—Ante mí, Juan Allés.

**Se hallan en venta las siguientes obras científicas lujosamente encuadernadas.**

Los Dioses de Grecia y Roma; 2 tomos en folio por D. Victor Gebhardt.

La vida de los animales; 6 tomos en folio por el Dr. A. E. Brehm.

Historia de Cataluña; 9 tomos en folio por D. Antonio Bofarull.

Tratado completo de carpinteria por D. Narciso Aran.

**BUÑUELOS**

Los habrá los domingos y fiestas en la pasteleria de la calle de Buenaire n.º 12, al precio de 20 céntimos la libra los de ensaimada y á 16 céntimos libra los demas.

**LA MARGARITA EN LOECHES**

**IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD**

Del minucioso analisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son las más poderosas purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.** Tienen las aguas **La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde dan datos y explicaciones.**

El único gran diploma de honor encompetencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

**LA PREVISION**

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija, domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli. núm. 8.

Capital social de 5.000.000

Esta sociedad se dedica á construir capitales para formación de dotes; redenciones de quintas y otros fines análogos: seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado: constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de sus hijos: al hijo que con el producido de su trabajo mantiene á sus padres: al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraido una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos: al que quiere dejar un legado sin menos cabo del matrimonio de su familia, etc.

Casi en la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las Pólizas sorteables, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos.

Hay tambien el Seguro Popular combinacion de gran utilidad para los jornaleros, sirvientas y clases menos acomodadas.

Para detalles y explicaciones dirigirse al representante en Menorca, D. Pascual J. Hernandez.—MAHON.

**SIDRA**

Excelente atemperante

á UN real de vellon la botella

Confiteria EL AGUILA DE ORO

Plaza del Principe número 9.

Al por mayor se hace un descuento de consideracion.

Nota: El indicado precio es sin el envase.

**PÉRIDDA**

La persona que hubiese encontrado una aguja (imperdible) de coral montada en oro y unos rosarios blancos que se perdió el domingo, y lo entregue en esta imprenta, ademas de las gracias recibirá una gratificacion.

**PARA VENDER**

Lo está la casa núm. 139 de la calle Cos de Gracia. Para informes en la casa núm. 166 de la misma calle.

**A los padres de familia**  
**Redencion de quintas**

Entre los diferentes combinaciones á que se presenta la benéfica institucion de «Seguros sobre la Vida», se halla la de las de plazo fijo aplicadas á la redencion del servicio militar que se obtiene, con tantas mas ventajas cuanto menor sea la edad del niño en cuyo beneficio se haga el Seguro.

Para informes y detalles dirigirse al representante de la «Prevision» en Menorca D. Pascual José Hernandez.—Arravaleta 3. MAHON.

**PARA ALQUILAR**

Lo está un pianino, darán razon Calle de Deyá n.º 17.

**PARA VENDER**

La casa núms. 98 y 100 de la Calle de Cifuentes, para informes en la misma calle núm. 2.

**EN VENTA**

Dos casas situadas en la calle de San Fernando números 12 y 14. Informarán calle Nueva número 18.

**EN VENTA**

Lo está en Fornells una casa situada en la calle Mayor n.º 14. En la misma calle n.º 7 darán razon.

**Casa en Villa-Carlos**

Hay en venta una muy bien situada. Informarán en esta Ciudad Calle de S. Juan n.º 46.

**MUEBLES**

Los hay para vender en la calle de Sta. Eulalia casa sin número.

**SIRVIENTE**

Se desea uno. Informarán en esta imprenta.

**MUEBLES USADOS**

En esta imprenta informarán de quien los compra.

**BUÑUELOS**

Los habrá de ensaimada los Domingos y fiestas en la calle Cos de Gracia núm. 95 casa de las Ciudadelanas, á 20 céntimos libra.

**PIANINOS**

Hay para alquilar por un precio módico en la calle de Alonso III número 8.

Para Barcelona directamente El viernes 25 del actual á las dos de la tarde saldrá el vapor español ASTURIAS. Admite carga y pasajeros. Lo despacha los Sres. Ladio hermanos.

**CHOCOLATE JUNCOSA**

Es el mas estomacal, el mas alimenticio y el mas agradable al paladar. Su elaboracion se hace segun los últimos adelantos. Llamamos la atencion del público sobre el **CHOCOLATE JUNCOSA**, por ser el único que reúne mas condiciones higiénicas, segun opinion de personas muy peritas. Recomendamos eficazmente el tan renombrado **CHOCOLATE JUNCOSA** pues tenemos la seguridad que todas las personas que lo prueben encontrarán en dicho chocolate, un desayuno exquisito y confortable.

**Mahon de venta en los depositarios siguientes:**  
D. Francisco Riudavets.—D. Juan R. Monjo.—D. Miguel Estela.—D. José Codina.—D. Bartolomé Amengual.—D. Martin Valls.—D. Bartolomé Pons.—Sra. Viuda Marqués.—D. José Petrus.—D. Rafael Pons.—D.ª Catalina Nieto.—D. Guillermo Fábregues.—D. Manuel Beltran.—Sra. Viuda Vinent.—D. Sebastian Comellas.